

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 159		FECHA: 12-09-2019		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2009-00020	CIVIL- EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE LEONARDO SIERRA ESPEJO	11-09-2019
2009-00028	CIVIL- EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	FREDY DEWIN RODRIGUEZ ARIAS	11-09-2019
2009-00043	CIVIL-EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRANCELINA POLANIA CESPEDES Y OTRO	11-09-2019
2009-00085	CIVIL-EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DAYAN ANDREA PULIDO LÓPEZ Y OTRO	11-09-2019
2018-00019	FAMILIA-REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	COMISARIA DE FAMILIA VIANI	JULVER OVIDIO BARRAGAN RANGEL	11-09-2019

CERTIFICACION: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FJIA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS

**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA

